



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 071/2023

VISTO:

El Decreto Municipal Nº 720/2023, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 02 de agosto de 2023, a las 12.10 horas, bajo el Nº 311.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Municipal mencionado en el Visto, el Sr. Intendente Municipal, Lic. Martín A. Pérez, comunica su traslado hacia la ciudad de Buenos Aires, a partir del día 02 de agosto de 2023, regresando el día 05 de agosto de 2023, a las 6.45 horas.

Que corresponde realizar el trámite administrativo pertinente.

POR ELLO:

**EL PRESIEDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 06:45 horas del día 05 de agosto de 2023, REASUME sus funciones el Presidente del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, **Dr. Raúl H. von der Thusen.**

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 08 de agosto de 2023.

FR